

_____ Guía de Trabajo

Renta Empresarial

Guía de Trabajo
Renta Empresarial
Código: ASUC01521

Primera edición digital
Huancayo, 2022

De esta edición

© Universidad Continental, Oficina de Gestión Curricular
Av. San Carlos 1795, Huancayo-Perú
Teléfono: (51 64) 481-430 anexo 7361
Correo electrónico: recursosucvirtual@continental.edu.pe
<http://www.continental.edu.pe/>

Cuidado de edición
Fondo Editorial

Diseño y diagramación
Fondo Editorial

Todos los derechos reservados.

La *Guía de Trabajo*, recurso educativo editado por la Oficina de Gestión Curricular, puede ser impresa para fines de estudio.

Índice

Presentación	5
Primera unidad	7
Semana 1: Sesión 2	8
Impuesto a la renta	8
Semana 2: Sesión 2	10
Sujetos de impuesto	10
Semana 3: Sesión 2	12
Nuevo R US	12
Semana 4: Sesión 2	14
Régimen mype tributario: régimen general	14
Segunda unidad	16
Semana 5: Sesión 2	17
Los ingresos: las ganancias	17
Semana 6: Sesión 2	19
Principio de devengado	19
Semana 7: Sesión 2	21
Presunción de ingreso: presunción de interés	21
Semana 8: Sesión 2	23
Costo computable	23

Tercera unidad	25
Semana 9: Sesión 2	26
Principio de causalidad-razonabilidad-normalidad	26
Semana 10: Sesión 2	28
Devengo contable-devengo tributario	28
Semana 11: Sesión 2	30
Gastos deducibles	30
Semana 12: Sesión 2	32
Relevancia de la bancarización	32
Cuarta unidad	34
Semana 13: Sesión 2	35
Arrastre de pérdidas	35
Semana 14: Sesión 2	37
Pagos a cuenta	37
Semana 15: Sesión 2	39
Créditos contra el impuesto a la renta	39
Referencias	40

Presentación

En la actualidad el impuesto a la renta sigue siendo un tributo cuya recaudación es de las más importantes junto con IGV, y contribuye con brindar el financiamiento al Estado para el cumplimiento de sus funciones.

Por lo mencionado, las políticas económicas y financieras siguen inclinando sus intereses a mejorar la eficiencia del Estado. Así, el Poder Ejecutivo, en base a la delegación de facultades que el Congreso de la República le brida, viene realizando diversas modificaciones a la Ley del Impuesto a la Renta, para normar en materia de reactivación económica y formalización, entre los temas que competen a asuntos tributarios.

Así, en el último semestre de 2020 e inicio de 2021, se ha iniciado con la aprobación de diversos decretos legislativos que buscan dinamizar la economía del país para así superar de manera progresiva los efectos del COVID-19.

El contador público no puede estar ajeno a estos cambios normativos, como las modificaciones del artículo 57 de la Ley del Impuesto a la Renta, donde aclara el momento en el cual se produce o devenga un ingreso afecto, sea por enajenación de bienes, prestación de servicios y demás operaciones afectas. Además, mediante Decreto Legislativo 1488, se han incorporado nuevas tasas de depreciación de algunos activos fijos para bienes incorporados o activados en los ejercicios 2020 y 2021, se ha modificado constantemente el cronograma de vencimientos, se ha dado la opción de suspensión excep-

cional de pagos a cuenta de renta en los periodos de abril a julio 2020, entre otras normas.

El asesor contable y tributario es quien brinda instrumentos y proyecciones a los directivos o dueños respecto al tratamiento fiscal de sus entidades. Su tarea indelegable es someter a prueba las diversas normas que se vienen implementando, analizar su conveniencia según las actividades de la empresa, para así poder realizar una planificación tributaria.

Reta Empresarial es una asignatura que busca lograr competencias en los estudiantes de Contabilidad para que este pueda conocer y comprender la adecuada interpretación y aplicación de normas vinculadas al impuesto a la renta que deben asumir las empresas, sea como persona natural o como persona jurídica

Los contenidos propuestos en esta guía de trabajo buscan, sobre todo, interpretar y aplicar las normas en diversos tipos de entidades, a través de casuísticas variadas que le brindan al estudiante un panorama más claro de los motivos reales del diseño del impuesto a la renta peruano.

El texto está estructurado en cuatro unidades: unidad 1: Aspectos generales del impuesto a la renta empresarial; unidad 2: Renta bruta; unidad 3: Renta neta, y unidad 4: Determinación del impuesto-normas complementarias.

La presente guía de trabajo servirá al estudiante como base para el estudio y el análisis de temas programados, donde podrá desarrollar casos prácticos y profundizar las normas legales citadas.

El autor

Primera unidad



Sección: Apellidos y nombres:

Docente: Mg. CPC. Darío Rubén Rojas Aguilar Fecha: / / 2022

Duración: 20 min. Tipo de práctica: Individual () Equipo (x)

Instrucciones: Lea atentamente el enunciado y aplique los aspectos teóricos aprendidos en clase.

I. Objetivo

El estudiante será capaz de identificar las operaciones gravadas y el tipo de imposición según lo estudiado.

II. Descripción de la actividad a realizar

Lea atentamente el siguiente caso:

La empresa Los Amigos S. A. inicia actividades en marzo de 2021 con el giro de distribución de abarrotes, obteniendo ingresos por la suma de S/ 45,800.00. Además, se sabe que a partir de junio del mismo año incursiona en la venta de útiles de escritorio obteniendo ingresos por S/ 23,890.00. Finalmente se sabe que en setiembre de 2021 adquiere activos fijos por la suma de S/ 19,800 (incluido IGV) recibiendo posteriormente un descuento del 10 % del monto total.

Se pide

a) Durante 2021, ¿cuánto de ingresos estará afecto al impuesto a la renta?

b) ¿Qué pasaría si solo en diciembre decide alquilar un ambiente de la empresa por S/ 1,800?

c) ¿Qué pasaría si del ingreso por la venta de abarrotos otorga un descuento de S/ 1,560?



Sección: Apellidos y nombres:

Docente: Mg. CPC. Darío Rubén Rojas Aguilar Fecha: / / 2022

Duración: 30 min. Tipo de práctica: Individual () Equipo (x)

Instrucciones: Lea atentamente el enunciado y aplique los aspectos teóricos aprendidos en clase.

I. Objetivo

El estudiante será capaz de diferenciar los tipos de personas jurídicas sujetas al impuesto a la renta.

II. Descripción de la actividad a realizar

Lea atentamente el siguiente caso:

El consorcio sin contabilidad independiente Alfa & Omega y Nuevo Caminito de Huancayo ganan el curso lanzado por la Municipalidad de El Tambo. La obra tiene un costo de construcción de S/ 1,800.000, la distribución de la utilidad es 60 % para Alfa S. A. y 40 % de Omega S. A. Se sabe que los gastos totales de la obra fueron S/ 1,200,000.00.

Se pide

a) ¿Quiénes están afectos a la impuesto a la renta y sobre qué base pagarán el tributo?

b) ¿Cómo cambiaría el cálculo del impuesto y formalidades y el consorcio fuera con contabilidad independiente?

c) ¿Cuándo será conveniente utilizar la forma jurídica de consorcio con contabilidad independiente y cuándo consorcio sin contabilidad independiente?



 Sección: Apellidos y nombres:

Docente: Mg. CPC. Darío Rubén Rojas Aguilar Fecha: / / 2022

 Duración: 30 min. Tipo de práctica: Individual () Equipo (x)

Instrucciones: Lea atentamente el enunciado y aplique los aspectos teóricos aprendidos en clase.

I. Objetivo

El estudiante será capaz de diferenciar el NRUS y el régimen especial de renta.

II. Descripción de la actividad a realizar

Lea atentamente el siguiente caso:

Armando Fiestas Covid, en febrero de 2020, abre un restaurante inscribiéndose en el RUS. Obtiene los siguientes ingresos y adquisiciones:

Mes	Ingresos	Adquisiciones
Febrero de 2020	4,800.00	5,700.00
Marzo de 2020	1,200.00	4,900.00
Abril de 2020	0.00	2,200.00
Mayo de 2020	7,800.00	12,800.00
Junio de 2020	2,800.00	4,700.00

Se pide

a) ¿Cuánto de impuesto pagará de febrero a junio de 2020?

b) ¿Qué debe hacer la empresa para que durante todo 2021 se encuentre en el RUS?

c) ¿Qué pasaría si a partir de mayo de 2020 la empresa emite solo una factura a un cliente?

d) ¿Qué pasaría si Armando decide abrir un nuevo local?



Régimen mype tributario: régimen general

 Sección: Apellidos y nombres:

Docente: Mg. CPC. Darío Rubén Rojas Aguilar Fecha: / / 2022

 Duración: 40 min. Tipo de práctica: Individual () Equipo (x)

Instrucciones: Lea atentamente el enunciado y aplique los aspectos teóricos aprendidos en clase.

I. Objetivo

El estudiante será capaz de diferenciar el régimen mype tributario del régimen general de renta.

II. Descripción de la actividad a realizar

Lea atentamente el siguiente caso:

La empresa Hotel Sin Estrellas S. A. C. en julio de 2020 abre sus puertas. Se inscribe en el régimen mype tributario. Obtiene los siguientes ingresos:

Mes	Ingresos
Julio de 2020	494,800.00
Agosto de 2020	701,200.00
Setiembre de 2020	859,800.00
Octubre de 2020	978,000.00
Noviembre de 2020	2,992,800.00
Diciembre de 2020	5,456,089.00

Se pide

- a) Mencione el régimen tributario que deberá declarar la empresa en 2020.

- b) Mencione los registros y/o libros con incidencia tributaria debería la empresa, si en 2020 le corresponde estar en el régimen mype tributario y en 2021 le corresponde tributar en el régimen general.

- c) ¿Qué requisitos deberá cumplir la empresa si desea estar todo 2022 en el régimen mype tributario, si se sabe que el 2021 le corresponde el régimen general?



Segunda unidad



Semana 5: Sesión 2

Los ingresos: las ganancias

Sección: Apellidos y nombres:

Docente: Mg. CPC. Darío Rubén Rojas Aguilar Fecha: / / 2022

Duración: 30 min. Tipo de práctica: Individual () Equipo (x)

Instrucciones: Lea atentamente el enunciado y aplique los aspectos teóricos aprendidos en clase.

I. Objetivo

El estudiante será capaz de diferenciar el tratamiento contable entre la NIC 18 y la NIFF 15.

II. Descripción de la actividad a realizar

Lea atentamente el siguiente caso:

En marzo de 2019, la empresa Movistar S. A. firma contrato con un cliente, para brindarle los siguientes servicios:

	Mensual	Total 12 meses
Minutos ilimitados	30.00	360.00
10 GB (internet)	20.00	240.00
WhatsApp	7.00	84.00
1,000 msm	7.00	84.00

A la firma del contrato, se entrega un celular por lanzamiento marca Samsung modelo A10, cuyo costo de adquisición es S/ 675. El valor de mercado de este equipo es de S/ 980.

El contrato consiste en la entrega del equipo por el valor de S/ 200 (cobro inicial) en un plan pospago de S/ 125 mensual.

Se pide

a) El tratamiento contable.

b) La determinación de ingresos según NIC 18 y NIIF 15.

c) Si fueras funcionario de Sunat que revisa a Movistar, ¿en qué te basarías a fin de revisar el cumplimiento de la NIIF 15?



Semana 6: Sesión 2

Principio de devengado

Sección: Apellidos y nombres:

Docente: Mg. CPC. Darío Rubén Rojas Aguilar Fecha: / / 2022

Duración: 30 min. Tipo de práctica: Individual () Equipo (x)

Instrucciones: Lea atentamente el enunciado y aplique los aspectos teóricos aprendidos en clase.

I. Objetivo

El estudiante será capaz de aplicar el devengo contable y tributario.

II. Descripción de la actividad a realizar

Lea atentamente el siguiente caso:

La empresa comercial Magic S. A. C., dedicada a la distribución de medicamentos, celebra un contrato con cuatro clientes para la venta de lotes de medicinas tradicionales al crédito; el contrato se firmó por S/ 1,450,000 con cada cliente. Sin embargo, le ofrecieron una promoción para que, si llegan a los 2,000,000, les dieran un descuento del 5 % del total. Se sabe que la empresa ha firmado contratos similares con clientes anteriores, y el 90 % de ellos llegó a la meta de adquisiciones propuestas.

Se pide

- a) Describir el tratamiento contable y el tratamiento tributario según la modificatoria del artículo 57 de la Ley del Impuesto a la Renta.

b) ¿Qué tratamiento usted como contador aplicaría? ¿Por qué?

Semana 7: Sesión 2

Presunción de ingreso: presunción de interés

Sección: Apellidos y nombres:

Docente: Mg. CPC. Darío Rubén Rojas Aguilar Fecha: / / 2022

Duración: 30 min. Tipo de práctica: Individual () Equipo (x)

Instrucciones: Lea atentamente el enunciado y aplique los aspectos teóricos aprendidos en clase.

I. Objetivo

El estudiante será capaz de aplicar el devengo contable y tributario.

II. Descripción de la actividad a realizar

Lea atentamente el siguiente caso:

La empresa Los Balcones S. R. L. celebra un contrato de cesión de bienes inmuebles (arrendamiento), contrato celebrado por 12 meses (año 2021), por la suma total de S/ 120,000 (1,000 metros cuadrados). A la vez, el contrato menciona que de requerirse ambientes mayores al 10 % del área arrendada el costo total incrementará un 5 % más. Sin embargo, si requiere ambientes mayores al 20 % del área arrendada, el costo total se incrementará un 2 %.

La empresa cuenta con experiencia en contratos anteriores, de los cuales el 85 % de casos similares arrendaron más del 20 %. Asimismo, se supo que se requirieron ambientes con un área de 300 metros adicionales.

Se pide

- a) Describir el tratamiento contable y el tratamiento tributario según la modificatoria del artículo 57 de la Ley del Impuesto a la Renta.

- b) ¿Qué tratamiento usted haría como contador? ¿Por qué?

Semana 8: Sesión 2

Costo computable

Sección: Apellidos y nombres:

Docente: Mg. CPC. Darío Rubén Rojas Aguilar Fecha: / / 2022

Duración: 30 min. Tipo de práctica: Individual () Equipo (x)

Instrucciones: Lea atentamente el enunciado y aplique los aspectos teóricos aprendidos en clase.

I. Objetivo

El estudiante será capaz de aplicar el devengo contable y tributario.

II. Descripción de la actividad a realizar

Lea atentamente el siguiente caso:

La empresa El Cumplidor S. A. adquiere un terreno por S/ 3,000,000, en el cual se van a construir áreas administrativas y de ventas para la empresa (distribuye maquinaria pesada). Se sabe que pagó impuesto a la alcabala de S/ 88,680, realizó gastos por tasaciones de S/ 670, gastos notariales (S/ 690) y gastos registrales (S/ 1,780), los tres últimos para formalizar un préstamo bancario destinado a la adquisición del inmueble (se aplica intereses totales de S/ 56,000). Una vez construido e iniciado el uso de los ambientes administrativos y de ventas, se repintó el inmueble (S/ 1,800), ya que la pintura original era de mala calidad.

Se pide

Calcular el costo computable del bien inmueble, si después de tres años se desea enajenar el bien inmueble. (Se depreció dicho bien a un 3 % anual).

Tercera unidad



Principio de causalidad-razonabilidad-normalidad

Sección: Apellidos y nombres:

Docente: Mg. CPC. Darío Rubén Rojas Aguilar Fecha: / / 2022

Duración: 30 min. Tipo de práctica: Individual () Equipo (x)

Instrucciones: Lea atentamente el enunciado y aplique los aspectos teóricos aprendidos en clase.

I. Objetivo

El estudiante será capaz de aplicar el devengo contable y tributario.

II. Descripción de la actividad a realizar

Lea atentamente el siguiente caso:

La empresa El Cumplidor S. A. adquiere un terreno por S/ 3,000,000 para construir áreas administrativas y de ventas para la empresa (distribuye maquinaria pesada). Se sabe que pagó impuesto a la alcabala de S/ 88,680, realizó gastos por tasaciones (S/ 670), gastos notariales (S/ 690) y gastos registrales (S/ 1,780), los tres últimos para formalizar un préstamo bancario destinado a la adquisición del inmueble (se aplica intereses totales de S/ 56,000). Una vez construido e iniciado el uso de los ambientes administrativos y de ventas, se repintó el inmueble (S/ 1,800), ya que la pintura original era de mala calidad.

Se pide

Calcular el costo computable del bien inmueble, si después de tres años se desea enajenar el bien inmueble. (Se depreció dicho bien a un 3 % anual).

Devengo contable-devengo tributario

Sección: Apellidos y nombres:

Docente: Mg. CPC. Darío Rubén Rojas Aguilar Fecha: / / 2022

Duración: 30 min. Tipo de práctica: Individual () Equipo (x)

Instrucciones: Lea atentamente el enunciado y aplique los aspectos teóricos aprendidos en clase.

I. Objetivo

El estudiante será capaz de aplicar el artículo 37 de la Ley del Impuesto a la Renta, vinculado a gastos deducibles sujetos a límite.

II. Descripción de la actividad a realizar

Lea atentamente el siguiente caso:

La empresa Nuevo Amanecer S. A. ha enviado a uno de sus trabajadores por diez días de comisión de servicios a la selva central para realizar ventas y cobranzas. El gasto de transporte ida y vuelta está presupuestado por la suma de S/ 300; y, para alimentación, hospedaje y movilidad local, se destinó por los diez días la suma de S/ 8,890.

Se sabe que del total de viáticos destinados se devolvió S/ 500, y que hubo facturas y boletas por consumo S/ 670, y gastos en alimentación por S/ 340 con comprobantes que no reúnen requisitos según RCP.

Se pide

a) Hallar las adiciones (si las hubiera).

b) ¿Qué pasaría si este trabajador, en su boleta de pago, recibe 500 al mes por concepto de movilidad?

Sección: Apellidos y nombres:

Docente: Mg. CPC. Darío Rubén Rojas Aguilar Fecha: / / 2022

Duración: 30 min. Tipo de práctica: Individual () Equipo (x)

Instrucciones: Lea atentamente el enunciado y aplique los aspectos teóricos aprendidos en clase.

I. Objetivo

El estudiante será capaz de aplicar el artículo 37 de la Ley del Impuesto a la Renta, vinculado a gastos deducibles no sujetos a límite.

II. Descripción de la actividad a realizar

Lea atentamente el siguiente caso:

La empresa El Cauto S. A. perdió, a causa de un huaico, mercadería valorizada en S/ 78,000. Se sabe que Rimac Seguros le devolverá el 40 %. A la vez, no se hizo ninguna denuncia policial ni judicialización. Solo existen reportes periodísticos en el diario Correo por el accidente ocurrido.

Se pide

a) Hallar las adiciones (si las hubiera).

b) ¿Qué pasaría si se hubiera judicializado el incidente?

Semana 12: Sesión 2
Relevancia de la bancarización

Sección: Apellidos y nombres:

Docente: Mg. CPC. Darío Rubén Rojas Aguilar Fecha: / / 2022

Duración: 30 min. Tipo de práctica: Individual () Equipo (x)

Instrucciones: Lea atentamente el enunciado y aplique los aspectos teóricos aprendidos en clase.

I. Objetivo

El estudiante será capaz de aplicar la Ley de Lucha contra la Evasión Tributaria y Formalización de la Economía.

II. Descripción de la actividad a realizar

Lea atentamente el siguiente caso:

La empresa Los Montes S. A. le vende mercadería al crédito a su cliente El Roble E. I. R. L. por la suma de S/ 24,900, con la cual tiene también una deuda por mercadería al crédito valorizada en la suma de S/ 10,000.

Usted, al revisar como contador, se da cuenta de que solo hay un depósito en cuenta bancaria por S/ 8,000, un pago de S/ 2,500 por medio de tarjeta de crédito personal del gerente general, y 4,400 fueron en efectivo.

Se pide

a) Hallar las adiciones (si las hubiera).

b) ¿Qué pasaría si los S/ 4,400 se pagaría mediante un depósito a una cuenta destino diferente de la del cliente?

Cuarta unidad



Semana 13: Sesión 2
Arrastre de pérdidas

Sección: Apellidos y nombres:

Docente: Mg. CPC. Darío Rubén Rojas Aguilar Fecha: / / 2022

Duración: 30 min. Tipo de práctica: Individual () Equipo (x)

Instrucciones: Lea atentamente el enunciado y aplique los aspectos teóricos aprendidos en clase.

I. Objetivo

El estudiante será capaz de aplicar los métodos de arrastre de pérdidas tributarias.

II. Descripción de la actividad a realizar

Lea atentamente el siguiente caso:

La empresa El Rápido S. R. L. tuvo pérdidas tributarias de S/ 34,800, correspondientes a 2019, y escogió el sistema a).

Se sabe que tuvo utilidades los siguientes cinco años: S/ 5,000, S/ 4,400, S/ 5,000, S/ 7,900 y S/ 3,800, respectivamente.

Se pide

a) Realizar el cálculo de arrastre de pérdidas.

b) ¿Qué pasaría si usará el sistema b)?

c) ¿Qué pasaría si en 2021 hubiera pérdida de S/ 6,000?

Semana 14: Sesión 2

Pagos a cuenta

Sección: Apellidos y nombres:

Docente: Mg. CPC. Darío Rubén Rojas Aguilar Fecha: / / 2022

Duración: 30 min. Tipo de práctica: Individual () Equipo (x)

Instrucciones: Lea atentamente el enunciado y aplique los aspectos teóricos aprendidos en clase.

I. Objetivo

El estudiante será capaz de aplicar los pagos a cuenta del impuesto a la renta de tercera categoría.

II. Descripción de la actividad a realizar

Lea atentamente el siguiente caso:

La empresa El Tenaz S. A. inicia en 2017 con pérdidas de S/ 7,800 e ingresos anuales de S/ 5,890.000, acogiéndose por ello al régimen general de renta.

Para 2018, tuvo utilidades de S/ 27,900 con ingresos anuales de S/ 8,890,877, y, finalmente 2019 obtuvo utilidades de S/ 9,000 con ingresos anuales de S/ 6,760,760.

Se pide

- a) Indicar los regímenes tributarios que se encontraran en 2018, 2019 y 2020.

- b) Indicar los porcentajes o coeficientes que manejara de 2017 a 2019.

Semana 15: Sesión 2

Créditos contra el impuesto a la renta

Sección: Apellidos y nombres:

Docente: Mg. CPC. Darío Rubén Rojas Aguilar Fecha: / / 2022

Duración: 30 min. Tipo de práctica: Individual () Equipo (x)

Instrucciones: Lea atentamente el enunciado y aplique los aspectos teóricos aprendidos en clase.

I. Objetivo

El estudiante será capaz de aplicar los créditos contra el impuesto a la renta de tercera categoría.

II. Descripción de la actividad a realizar

Lea atentamente el siguiente caso:

La empresa Rápidos y Furiosos S. A. desea saber si está afecta o no al impuesto temporal a los activos netos (ITAN), y le solicita que usted como contador le explique los requisitos, la forma de cálculo y las modalidades de pagos del ITAN.

Responder

¿Qué consecuencia traerá a la empresa el incumplimiento de esta declaración?

Carrasco, L. (2016). *Aplicación práctica del impuesto a la renta*. Editorial Santa Rosa.

Procapitales. (s.f.). *Home*. Recuperado el 4 de enero de 2022, de www.procapitales.org

